

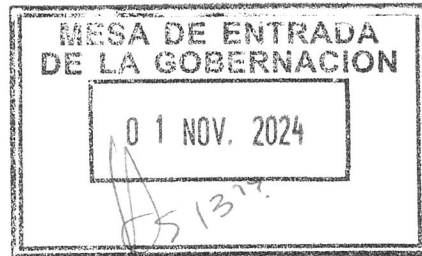


*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 208/2024.-

San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole realice las gestiones correspondientes para ampliar los horarios de atención en las oficinas de GASNOR S.A. de la Ciudad de Concepción y de la Ciudad de Juan Bautista Alberdi.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



RES. 99/2024.-

Honorable Legislatura

Tucumán

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para ampliar los horarios de atención en las oficinas de GASNOR S.A. de la Ciudad de Concepción y de la Ciudad de Juan Bautista Alberdi, las cuales se encuentran reducidas a dos (2) días de la semana, haciendo que los trámites a realizar por parte de los usuarios se tornen engorrosos, burocráticos y no obtengan una rápida respuesta a sus trámites.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN